

PAGARÉ

Bueno por \$167,014 (ciento sesenta y siete mil pesos catorce pesos 00/100 moneda Nacional)

Luis Fernando Vela Salinas, representante del adeudo DEBE Y PAGARÁ incondicionalmente a **TEC STORAGE COMERCIALIZADORA S.A DE C.V**, en su domicilio convencional ubicado en la Romulo Diaz de la Vega 1818 col Industrial c,p, 64299

Tanto el interés legal, como el interés convencional moratorio que se generen, se capitalizarán cada 30 días naturales, siguientes a la fecha de vencimiento, en términos de lo dispuesto en el artículo 363 de Código de Comercio vigente en el país.

El Suscriptor pagará a **TEC STORAGE COMERCIALIZADORA S.A DE C.V** la suma principal de éste Pagaré así como los intereses correspondientes a la misma en fondos disponibles el mismo día, libres de toda deducción, en la inteligencia de que, por lo que hace al Impuesto al Valor Agregado que causen los intereses Moratorios, en caso de generarse, el mismo será pagado por el Suscriptor conjunta y simultáneamente con dichos intereses.

Todos los pagos recibidos en relación con el presente Pagaré serán aplicados en el orden de prioridad siguiente; (i) gastos incurridos en relación con la ejecución de éste Pagaré (incluyendo gastos de cobranza y honorarios de abogados); (ii) intereses moratorios; (iii) intereses legales; y (iv) al saldo principal insoluto.

El Suscriptor renuncia en este acto a toda diligencia, presentación, protesto o aviso de falta de pago del presente Pagaré.

Para todo lo relativo a la interpretación, cumplimiento y ejecución del presente pagaré, el Suscriptor se somete expresamente a la jurisdicción y competencia de los Tribunales competentes y Leyes aplicables en la Ciudad de Monterrey Nuevo León, renunciando irrevocable y expresamente en este acto a cualquier otro fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio presente o futuro o por cualquier otra causa.

El Suscriptor y el Aval señalan como domicilio para recibir emplazamiento y notificaciones legales respecto del presente Pagaré el ubicado en Privada Camargo 2025 Fraccionamiento privada San Carlos Guadalupe Nuevo Leon código postal 67196

Firmado en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, el día 17 de enero de 2019.

EL SUSCRITOR

TEC STORAGE COMERCIALIZADORA
ADMINISTRADOR ÚNICO DE
SOLUCIONES DE NEGOCIOS FNX,
S.A. DE C.V.

**POR AVAL Y DEUDOR SOLIDARIO
DE EL SUSCRITOR**


Luis Fernando Vela Salinas